

PLAN DE ACTUACIÓN: PROPUESTAS DE MEJORA

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece en el Artículo 130 que:

“1. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

2. El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

3. A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca.”

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su artículo 28, apartado 4, añade a lo dicho en el apartado 2 de la Ley citada que:

“4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.”

Como consecuencia de la autoevaluación mencionada y que se desarrolló en el IES María Bellido durante el curso 2020-2021, el Plan de Mejora para el curso 2021- 2022 recoge una serie de propuestas de mejora que pretenden tener una incidencia positiva en los resultados académicos de todo el alumnado y pretenden contribuir a la mejora de aquellos en los que se ha detectado dificultades.

Para la elaboración del Plan de Mejora 2021-2022, se han tenido en cuenta:

- ➔ Objetivos del Plan de Centro.
- ➔ Objetivos del Proyecto de Dirección.
- ➔ Memoria de autoevaluación 2020-2021, para las propuestas de continuidad.
- ➔ Encuestas de satisfacción a todos los sectores de la comunidad educativa realizadas durante el curso 2020-2021.

➔ Indicadores homologados del curso 2019-2020 y del curso 2020-2021.

De las 11 propuestas llevadas a cabo el curso pasado, se consiguieron 7 y 4 se estimaron en proceso. Este curso escolar 2021-2021, de las 4 en proceso, se decide continuar con las siguientes:

- Elaborar y poner en práctica el Plan para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.
- Fomentar e incrementar las actividades orales en el aula.
- Implementar las funcionalidades que ofrece Séneca: observaciones compartidas, cuaderno de clase y programaciones didácticas.

En nuestro Plan de Mejora, se van a concretar las propuestas en torno a los FACTORES CLAVE que centran “los ámbitos de mejora en relación con los logros educativos y otras variables contextuales”, según la Orden del 14 de marzo de 2012, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía.

Las propuestas de mejora, junto con su justificación, se indican a continuación en su fase de EJECUCIÓN. En dicha fase, éstas se presentan acompañadas de las acciones o tareas para llevarlas a la práctica con asignación de personas u órganos de coordinación o de gobierno como responsables de las mismas y su planificación temporal a lo largo del curso.

En su fase de EVALUACIÓN, las propuestas de mejora se acompañan de sus indicadores de calidad, y será el momento de constatar cuáles de las acciones o tareas planificadas en la fase anterior se han puesto en práctica y de medir la incidencia que han tenido en la consecución de la propuesta.

Una vez hecha la medición usando para ello los indicadores de calidad, se hará una cuantificación de logros y dificultades, tanto cuantitativa como cualitativa, y una valoración del grado de cumplimiento de la propuesta de mejora (Conseguida - En Proceso - No Conseguida) una vez finalizado el proceso de autoevaluación.

Por último, en caso de que una propuesta sea valorada como “Conseguida”, se estimará su repercusión en el Plan de Centro si la tuviese.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: a, c, ñ

FACTOR CLAVE 4. Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1 Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Propuesta de mejora 1:

Elaborar y poner en práctica el Plan para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Esta propuesta pretende dar respuesta al alto número de alumnado de altas capacidades censado en nuestro centro tanto en el curso 2020/21 (23 alumnos) como en el curso 2021/22 (21 alumnos).

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
- Elaborar un programa de enriquecimiento.	Coordinador del programa	Septiembre
- Vincular el programa con el alumnado de AACCCII a través del programa de profundización.	Tutores - Coordinador del programa	Todo el curso
- Establecer una hora en el horario semanal/quincenal del alumnado para trabajar de forma presencial el desarrollo del programa, aunque su desarrollo será online a través de una plataforma educativa.	Coordinador del programa	Noviembre
- Informar a las familias.	Tutores - Coordinador del programa	Noviembre
- Informar a los tutores/as, que serán los responsables de elaborar el programa de profundización en Séneca.	Departamento de Orientación	Noviembre
- Informar al claustro.	Coordinador del programa Departamento de Orientación	Noviembre

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- Existe un proyecto de enriquecimiento del centro.
- El programa parta de los intereses del alumnado AACCCII.
- El 50% del alumnado de altas capacidades participa en el programa.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: e

FACTOR CLAVE 2: Concreción del currículo, su adaptación al contexto y planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.

Propuesta de mejora 2:

Fomentar e incrementar las actividades orales en el aula.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Se detecta como práctica habitual en el aula un elevado número de actividades para el desarrollo de las competencias lingüísticas de leer y escribir, en detrimento de las de escuchar, y, en particular, la de hablar.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Los Jefes de Departamento incluirán en las programaciones didácticas actividades que desarrollen las destrezas orales especificando el valor de la realización de tareas orales en el conjunto de la evaluación.	Jefaturas de Departamento - Profesorado.	Octubre
-Incluir actividades de comprensión y expresión oral en el marco de los programas Comunica y Plan de Lectura y Biblioteca.	Coordinadores de los programas Comunica y Plan de Lectura y Biblioteca.	Todo el curso
-Difundir actividades formativas sobre herramientas para el desarrollo del hábito lector y de la expresión oral y sobre el trabajo y evaluación de la CCL.	Jefatura FEIE	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 100% de las programaciones didácticas de ESO y BACHILLERATO contempla actividades orales como instrumento de evaluación.
- El 70 % del profesorado realiza actividades evaluables que propicien las destrezas orales.
- Se realizan actividades de comprensión y expresión oral en el marco de los proyectos Comunica y Plan de Lectura y Biblioteca.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: h,q

FACTOR CLAVE 7: Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Propuesta de mejora 3:

Implementar las funcionalidades que ofrece Séneca: observaciones compartidas, cuaderno de clase y programaciones didácticas.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Se contempla por parte del claustro que las observaciones compartidas y el cuaderno de clase son dos funcionalidades de Séneca que pueden tener un gran impacto en el seguimiento académico del alumnado y en la comunicación constante con las familias. Aunque algunos de los componentes del claustro ya han experimentado su uso en cursos anteriores y han realizado alguna formación, las nuevas funcionalidades incorporadas es motivo para utilizar estas herramientas en la práctica docente diaria.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Informar al claustro sobre la utilidad de que toda la información académica sobre el alumnado llegue a los tutores a través de “Observaciones Compartidas”.	Equipo directivo - Profesorado	Octubre
-Informar a las familias sobre la utilidad de “Observaciones del alumno/a” en Pasen.	Coordinador TDE - Familias	Octubre
-Implementar en la plataforma Séneca el diseño de la Programación Didáctica secuenciando contenidos y ponderando criterios de evaluación asociados a competencias claves.	Jefaturas de Departamento	Octubre
-Configurar el Cuaderno de clase de Séneca.	Profesorado	Todo el curso
-Solicitar al CEP de referencia actividades formativas sobre el uso del cuaderno de clase de Séneca, y promover la autoformación mediante la creación de un grupo de trabajo sobre esta temática.	Jefatura FEIE	Hasta 15 de octubre

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 100% del profesorado utiliza las observaciones compartidas para informar al tutor y a los representantes legales.
- Nivel de satisfacción de las familias sobre la utilidad de las “Observaciones Compartidas”.
- El 20% del profesorado hace formación sobre Cuaderno de Séneca.
- El 25% de profesorado implementa el cuaderno de clase de Séneca.
- El 20% de los Departamentos didácticos graba en Séneca la Programación Didáctica.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d, ñ

FACTOR CLAVE 3: La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1 Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación.

Propuesta de mejora 4:

Concretar y unificar los programas de refuerzo del aprendizaje de las distintas áreas o materias en relación al alumnado que aún promocionando de curso no supere alguna de las áreas o materias del curso anterior tanto en ESO como en BACH.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, la eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO presenta una tendencia positiva en los tres últimos cursos escolares. Sin embargo, este indicador presenta una relevancia claramente negativa si lo comparamos con la media de centros de ISEC similar, de la zona educativa o de Andalucía. Dicha propuesta también viene justificada por los resultados de la encuesta de satisfacción realizada el curso pasado al sector del alumnado, los cuales reflejaban la poca información proporcionada por el profesorado sobre la recuperación de materias pendientes.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Establecer pautas comunes interdepartamentales para la elaboración de un programa de refuerzo de materias pendientes.	Coordinadores de área	Noviembre
-Elaboración de un programa de refuerzo de materias pendientes por Departamentos.	Jefaturas de departamento	Noviembre
-Dar a conocer el programa de refuerzo de materias pendientes al alumnado y a las familias.	Tutores - Profesorado	Noviembre
-Dar a conocer al alumnado y a las familias la evolución del alumnado en el área o materia no superada del curso anterior.	Profesorado	Trimestralmente

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

-El 70% de alumnado con materia pendiente (por Departamento), la supera.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d

FACTOR CLAVE 1: La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula

Propuesta de mejora 5:

Prevenir y evitar el absentismo en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, si bien el absentismo escolar en la ESO presenta una relevancia positiva, este indicador presenta una tendencia discontinua en los tres últimos cursos escolares. Se pretende disminuir el absentismo en la ESO a niveles del curso 2017/18 (0'60) en nuestro centro.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Controlar el porcentaje de alumnado absentista.	Jefatura de estudios	Mensualmente
-Poner en funcionamiento el protocolo de absentismo cuando se detecte un caso.	Tutores	Todo el curso
-Dar la respuesta adecuada a cada caso de absentismo en su fase inicial para que las fases no superen el ámbito educativo.	Tutores-Jefatura de estudios- Departamento de orientación	Todo el curso
-Poner en funcionamiento los compromisos educativos para evitar el absentismo escolar.	Tutores	Todo el curso
-Colaborar con asociaciones externas para prevenir el absentismo.	Departamento de orientación	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- Existen convocatorias de reuniones de absentismo. (Si/No)
- Casos de absentismo resuelto: <35% NC 35-50% EP >50% C
- Disminuir o mantener el número de protocolos de absentismo tramitados durante el curso 2019/20, tomando como valor de referencia el número de 10.
- El 80% de los compromisos educativos firmados han conseguido sus objetivos.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d

FACTOR CLAVE 1: La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula

Propuesta de mejora 6:

Prevenir y evitar el abandono escolar en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, el abandono escolar en la ESO presenta una tendencia discontinua y una relevancia negativa en los tres últimos cursos escolares. Se pretende disminuir el abandono en la ESO a niveles del curso 2017/18 (1'11) en nuestro centro.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Analizar los resultados de la evaluación inicial.	Jefatura de estudios	Octubre
-Analizar los resultados de las evaluaciones trimestrales.	Jefatura de estudios	Trimestralmente
-Analizar los resultados de la evaluación final.	Jefatura de estudios	Junio
-Controlar el porcentaje de ausencias del alumnado.	Tutores- Jefatura de estudios	Mensualmente
-Mantener entrevistas con las familias informando de la obligatoriedad de la asistencia.	Tutores – Departamento de orientación	Todo el curso
-Ofrecer alternativas académicas para evitar el abandono.	Departamento de orientación	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 90% del alumnado titula en ESO en nuestro centro.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d

FACTOR CLAVE 1: La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula

Propuesta de mejora 7:

Prevenir y evitar el abandono escolar en enseñanzas postobligatorias favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, el abandono escolar en enseñanzas postobligatorias presenta una tendencia discontinua y una relevancia negativa en los tres últimos cursos escolares. Se pretende disminuir el abandono en enseñanzas postobligatorias a niveles de la media de otros centros de ISEC similar (8'51).

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Analizar los resultados de la evaluación inicial y de la primera evaluación.	Jefatura de estudios	Primer trimestre
-Controlar el porcentaje de ausencias del alumnado.	Tutores – Jefatura de estudios	Mensualmente
- Mantener entrevistas con las familias informando de la recomendación de no abandonar debido a la falta de alternativas.	Tutores – Departamento de Orientación	Todo el curso
- Trabajar desde tutoría la toma de decisiones para evitar el abandono por toma de decisiones erróneas.	Tutores	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 80% del alumnado de Bachillerato titula en nuestro centro.
- El 60 del alumnado de Grado Medio titula en nuestro centro.
- El 70 del alumnado de Grado superior titula en nuestro centro.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: c,e,h,k,l,m,n,

FACTOR CLAVE 5. Dirección, gobierno y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación

5.2.2. Funcionamiento de planes y proyectos estratégicos, y otro tipo de programas que desarrolle el centro.

Propuesta de mejora 8:

Dar a conocer los planes y programas de innovación educativa que se desarrollan en el centro entre el alumnado y fomentar su participación en ellos.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada el curso pasado al sector del alumnado reflejan el mal conocimiento que el alumnado tiene de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Solicitar a cada coordinador que realice una pequeña presentación del mismo.	Coordinadores de planes y programas	Noviembre
-Informar a los tutores de dichas presentaciones y utilizar la hora de tutoría lectiva para difundirla entre los alumnos.	Coordinadores de planes y programa - Tutores	Noviembre
-Usar las redes sociales y la página web para difundir información de los programas.	Jefatura de estudios responsable de ESPA y de la página web del centro y de redes sociales.	Todo el curso
-Solicitar la participación de las familias en los programas en los que tengan cabida.	Dirección-Coordinadores de planes y programas	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

-El 80% del alumnado al que los planes y programas de innovación educativa van dirigidos participa en ellos.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: o

1. FACTOR CLAVE 4. Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta atodo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado y relación con las familias y el entorno.

Propuesta de mejora 9:

Fomentar la orientación académica y laboral en el centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada el curso pasado al sector del alumnado reflejan que la información recibida sobre las opciones formativas o laborales que tiene una vez terminada la etapa educativa en la que se encuentra es sólo aceptable.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Celebrar durante el presente curso escolar la 1ª Semana de la Orientación Académica y Laboral.	Departamento de Orientación Educativa	Mayo
-Elaborar una programación con las actuaciones a realizar.	Departamento de Orientación Educativa	Primer trimestre
-Difundir la información al alumnado y las familias utilizando Séneca, página web y redes sociales.	Jefatura de estudios responsable de ESPA y de la página web del centro de redes sociales.	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

-El alumnado expresa un alto grado de satisfacción con la Orientación académica y laboral recibida durante el presente curso escolar.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: ACCIONES FORMATIVAS DEL IES MARÍA BELLIDO

Como **JUSTIFICACIÓN** del presente Plan de Formación, cabe decir que en el presente curso escolar 2021-2022, a diferencia del pasado curso, marcado por la excepcionalidad de la pandemia mundial de COVID-19, tenemos la esperanza de recuperar la normalidad perdida. No obstante, este Plan de Formación del Profesorado seguirá adaptándose al Protocolo COVID-19 del centro, lo que implica que, tanto en la modalidad de formación como en la de autoformación, las actividades online a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado predominarán sobre las presenciales.

El presente Plan de Formación pretende dar cumplimiento a lo establecido por la siguiente **NORMATIVA VIGENTE**:

- El artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, evidencia la conexión de la formación del profesorado con las necesidades de los centros docentes al establecer que en sus proyectos educativos se incluyan planes de formación del profesorado elaborados a partir del diagnóstico de sus necesidades formativas y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en los mismos.

- Asimismo, esta conexión se refuerza en el Reglamento Orgánico de los centros I.E.S. de Andalucía al recoger, de nuevo, el Plan de Formación del profesorado como un elemento clave del Proyecto Educativo y, además, al otorgar la competencia de su elaboración a determinados órganos de coordinación docente en colaboración con el Centro del Profesorado.

- Por otro lado, el artículo 28.1 del Decreto 93/2013, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece como funciones de las asesorías de referencia vinculadas a la detección de necesidades formativas y a la elaboración de planes de formación, las siguientes:

- Asesorar a los equipos directivos y a los órganos de coordinación docente competentes en materia de formación del profesorado de los centros educativos y colaborar con ellos en la realización del diagnóstico de sus necesidades formativas a partir de los procesos de evaluación que se realicen.
- Asesorar y participar en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsar y apoyar su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.
- Velar para que se incluyan en el plan de formación del profesorado de los centros educativos actividades formativas que den respuesta a las necesidades de formación detectadas en las evaluaciones realizadas en el mismo.

- De igual manera, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado establece cinco líneas estratégicas en las que ha de estar basada esa formación:

- I. La formación del profesorado, vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.

III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, de la investigación y la innovación educativa y de las buenas prácticas.

IV. La formación del profesorado como apoyo a la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

V. La formación del profesorado de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Oficiales de Idiomas y Educación Permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

● En cuanto a la normativa e instrucciones de nueva aplicación para este curso académico hemos tenido en cuenta ante todo los Decretos 182 y 183 de 2020 que modifican el currículum de la ESO y Bachillerato en Andalucía así como las Órdenes de 15 de enero de 2021 que los desarrollan.

● Así mismo se ha contemplado lo recogido en la Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2021/2022.

● Finalmente nos hemos atendido a lo establecido en las Instrucciones de 10 de septiembre de 2021 de la Dirección general de Formación del Profesorado e Innovación educativa para el desarrollo de las actividades de formación en centro y grupos de trabajo.

Creemos que nuestro Plan de Formación para el curso 21-22 tiene encaje dentro de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación recogidas en el III Plan de Formación del Profesorado y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado. Pero, además, parte de manera muy fundamental del análisis reflexivo de los siguientes documentos de nuestro centro:

- ➔ Memoria de Autoevaluación 2020-21.
- ➔ Indicadores Homologados 2020-21.
- ➔ Plan de Mejora 2021-22.

Para el curso 2021-2022, coordinados por las personas que se indican, tendremos los siguientes **PLANES Y PROGRAMAS**:

- RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ: JOSEFA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ALDEA. MODALIDAD B: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD: INMACULADA RUEDA JÁNDULA
- PROA: LUCAS BAUTISTA RUSILLO
- PRÁCTICUM: LUCAS BAUTISTA RUSILLO
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA
- PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE- INGLÉS CRISTÓBAL ORTIZ MARTÍNEZ
- DEPORTE EN LA ESCUELA: SAMUEL HEREDIA CANOVACA
- PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.: PEDRO J. LABRADOR MOLINA
- COMUNICA: CELIA TROYANO ROSALES
- FORMA JOVEN: ANTONIO J. MALDONADO GALINDO

- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN: MARÍA MALDONADO GALINDO
- PLAN DE CONVIVENCIA: MARÍA JOSEFA GARCÍA CABELLO
- PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA: MARÍA JESÚS RUBIO GONZÁLEZ
- AULADJAJQUE: BERNABÉ CUEVAS PADILLA
- HYPATIA: MARÍA JOSEFA GARCÍA CABELLO
- INNICIA Y CULTURA EMPRENDEDORA: ANA MORENO LATORRE
- JAÉN + FP CON PLUS EN EUROPA: ANTONIO ÁLVAREZ MORENO
- VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO: ENRIQUE PÉREZ BARTHELEMY
- PRACTICAS CCE Y PSICOLOGÍA: LUCAS BAUTISTA RUSILLO

Para la **DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS**, el profesorado se ha reunido por departamentos al inicio del curso, y cada departamento ha elaborado su propuesta de actividades formativas más demandadas.

Tomando como referencia la Memoria de Autoevaluación del curso 2020-2021, el Plan de Mejora para el curso 2021-2022 y las demandas formativas del profesorado se ha perfilado este Plan de Formación, con el que se pretende facilitar la consecución de los indicadores de calidad del centro a través de actividades de formación y autoformación en las modalidades de cursos con seguimiento y grupos de trabajo relacionados en gran parte con las dificultades detectadas en el proceso de autoevaluación del centro y con las propuestas de mejora recogidas más arriba.

Por ello, se presenta a continuación las **NECESIDADES DETECTADAS EN RELACIÓN AL PLAN DE MEJORA**:

PROPUESTAS DE MEJORA QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON LA FORMACIÓN	
PROPUESTA DE MEJORA	NECESIDADES FORMATIVAS
1.-Elaborar y poner en práctica el Plan para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.	Formación para la atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.
2.-Fomentar e incrementar las actividades orales en el aula.	-Formación en el trabajo y evaluación de la CCL en los aspectos de la expresión oral y la comprensión oral. -Formación en herramientas para el desarrollo del hábito lector y de la expresión oral: Booktubers, Podcasting, Edutuber. - Formación en edición de audio y vídeo para actividades que propicien la expresión oral.
3.-Implementar las funcionalidades que ofrece Séneca: observaciones compartidas, cuaderno de clase y programaciones didácticas.	-Formación sobre el uso del cuaderno de clase de Séneca a nivel de iniciación y de profundización. -Formación sobre cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial.
4.-Concretar y unificar los programas de refuerzo del aprendizaje de las distintas áreas o materias en relación al alumnado que aún promocionando de curso no supere	-Formación sobre los programas de refuerzo de atención a la diversidad.

alguna de las áreas o materias del curso anterior tanto en ESO como en BACH.	
5.- Prevenir y evitar el absentismo en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	Asistencia a jornadas sobre absentismo escolar
6.-Prevenir y evitar el abandono escolar en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	Formación sobre medidas preventivas para reducir el fracaso y abandono escolar
7.-Prevenir y evitar el abandono escolar en enseñanzas postobligatorias favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	Formación sobre medidas preventivas para reducir el fracaso y abandono escolar
8.- Dar a conocer los planes y programas de innovación educativa que se desarrollan en el centro entre el alumnado y fomentar su participación en ellos.	Formación sobre la elaboración de un Plan de Actuación de los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro.
9.-Fomentar la orientación académica y laboral en el centro.	Jornadas de coordinación de servicios educativos de orientación. Jornadas de formación sobre la orientación profesional en FP. Curso sobre escolarización en FP. Formación para organización y desarrollo de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.

Se presenta a continuación las **NECESIDADES ESPECÍFICAS POR DEPARTAMENTOS:**

DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS	
COLECTIVO PROFESIONAL	ACTIVIDAD FORMATIVA
Profesorado del departamento de Tecnología e Informática.	Formación para el desarrollo curricular de Computación y robótica.
Profesorado del departamento de Industrias Alimentarias	Análisis sensorial de vinos, aceites, vinagres, cervezas y bebidas destiladas.
Profesorado del departamento de Dibujo.	Formación sobre Programas de diseño y dibujo técnico por ordenador.
Profesorado del departamento de Inglés.	Formación sobre metodología AICLE.
Profesorado del departamento de Administrativo.	Formación sobre Paquete Office y programas Software Del Sol: ContaSol, FactuSol y NominaSol.
Profesorado en general	-Formación sobre el uso del cuaderno de clase de Séneca a nivel de iniciación y de profundización. -Formación sobre cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial.

Tras el análisis de las necesidades detectadas en relación al plan de mejora y de las necesidades formativas específicas, las **ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL CURSO 2021-2022** son las siguientes:

➤ **Autoformación en el centro solicitada al CEP.**

Grupo de trabajo: “Introducción al cuaderno de Séneca y su aplicación diaria en el aula”

Coordina: Alejandro Martínez García.

Participa: El grupo de trabajo está formado por miembros de los distintos departamentos del centro, incluyendo representantes del equipo de coordinación de Transformación Digital Educativa y Jefatura de estudios. El objetivo principal es indagar en las funcionalidades del cuaderno de Séneca y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Trece participantes.

Objetivos:

- Aprender las funcionalidades del cuaderno de Séneca.
- Llevar un seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado a través del cuaderno de Séneca.
- Utilizar el cuaderno de clase para recoger información y eventos, así como transmitir la información a las familias.
- Evaluar el aprendizaje del alumnado usando el cuaderno de Séneca y comparar con las calificaciones obtenidas utilizando otros medios.
- Testear la exportación desde Moodle Centros al cuaderno de Séneca.

Repercusión: Este grupo pretende servir de nexo para trasladar lo aprendido a la totalidad del profesorado y se propone como una línea de actuación más del Plan de Actuación Digital del Centro para el curso académico 2021/2022. Consideramos la evaluación como uno de los aspectos más importantes de la labor docente, por lo que trasladar lo aprendido a todo el claustro favorecería el uso de esta herramienta y se consolidaría como una herramienta de referencia para su uso habitual por parte del profesorado del centro.

➤ **Formación externa solicitada al CEP .**

Algunos miembros del claustro se han mostrado interesados en otras modalidades de formación como cursos o cursos con seguimiento que convoque el CEP de referencia. Se han realizado todas las gestiones pertinentes para solicitar al CEP de Linares-Andújar la inclusión de las mismas en el marco de sus itinerarios formativos. Las temáticas son las siguientes:

1. Trabajo y evaluación de la CCL en los aspectos de la expresión oral y la comprensión oral.
2. Herramientas para el desarrollo del hábito lector y de la expresión oral: Booktubers, Podcasting, Edutuber.
3. Edición de audio y vídeo como para actividades que propicien la expresión oral.
4. El desarrollo curricular de Computación y robótica.
5. Programas de diseño y dibujo técnico por ordenador.
6. Metodología AICLE.
7. Análisis sensorial de vinos, aceites, vinagres, cervezas y bebidas destiladas.
8. Paquete Office y programas Software Del Sol: ContaSol, FactuSol y NominaSol.
9. El uso del cuaderno de clase de Séneca a nivel de iniciación y de profundización.
10. El cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial.

PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

- Temporalización de los procedimientos para la detección y diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado a nivel de Centro: Se llevó a cabo durante el tercer trimestre del curso 2020-2021, y los dos primeros meses del presente curso académico 2021-2022.

- Temporalización del desarrollo y evaluación del Plan de Formación para el curso 2021-2022. Este plan se llevará a cabo en colaboración con nuestra asesora de referencia en el CEP. Las fechas más significativas de este proceso son las siguientes:

-Durante el mes de septiembre los Departamentos se reunieron para detectar las necesidades y propuestas a fin de elaborar el Plan de Formación del curso 2021-2022.

-Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se solicitan y planifican las actividades de formación y autoformación.

-A finales de octubre se comunican al CEP las propuestas de actividades formativas detectadas. También se cuenta con el asesoramiento de nuestro asesor a la vista de los resultados de la Memoria de Autoevaluación y las propuestas del Plan de Mejora.

-Desde el comienzo de curso se facilita información al profesorado de las actividades formativas organizadas y difundidas por el CEP a través del correo de Séneca.

-Desde comienzos de noviembre se pone en funcionamiento los Grupos de trabajo creados.

-En el tercer trimestre se recabará la información de las actividades formativas realizadas por profesorado del centro durante todo el curso.

-Durante el mes de junio se realizará una encuesta para evaluar el funcionamiento de este Plan y para detectar las necesidades y propuestas a fin de elaborar el Plan de Formación del curso 2022-23.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación del Plan de Formación tiene como **Objetivo** detectar en colaboración con el equipo directivo y nuestra asesora de referencia el grado de cumplimiento de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación. Serán tenidos en cuenta especialmente estos tres aspectos:

- 1.-Observar la incidencia del Plan de Formación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 2.-Valorar su aportación a las buenas prácticas docentes en el aula.
- 3.-Comprobar su idoneidad para propiciar el cumplimiento del Plan de mejora.

Los **Mecanismos de seguimiento** serán:

- 1.-La observación directa de su aplicación y su repercusión en el aula.
- 2.-Encuestas con formularios personales al profesorado implicado en las distintas modalidades formativas, sobre todo de autoformación.
- 3.-Número de profesores que han realizado actividades de formación.
- 4.-Encuesta de evaluación del funcionamiento del Plan de formación.

En Bailén a 3 de noviembre de 2021
Cristóbal Ortiz Martínez
Jefe de departamento FEIE

finalidad de que las enseñanzas respondan en todo momento a las necesidades de cualificación de los sectores socio productivos de su entorno.

4. El Departamento de la familia profesional deberá elaborar una programación didáctica, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración. El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el Departamento de la familia profesional, que se dedicarán a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN NUESTRO CENTRO:

1. Análisis del entorno. Este Centro recoge alumnado de Bailén, Mengíbar, Baños de la Encina, Guarromán y Linares fundamentalmente. El tejido empresarial de la zona está compuesto principalmente por, empresas de cerámica, almazaras, sucursales bancarias, asesorías fiscales y contables, empresas de transporte, hoteles y empresas de mantenimientos e instalaciones eléctricas y pequeño comercio.

2. Criterios de selección, si procede, de los centros de trabajo colaboradores. En este Centro, se seleccionan las empresas atendiendo a criterios curriculares del ciclo formativo correspondiente. Estas serían, empresas con departamento de administración, asesoría, fiscales y contables y empresas de electricidad y en general todas aquellas en las que los alumnos puedan desarrollar las competencias adquiridas en el ciclo elegido. Asimismo, para el ciclo formativo de grado medio de aceite de oliva y vinos, al ser modalidad dual, colaboran las almazaras de la zona.

3. Criterios de reparto del alumnado entre el profesorado responsable del seguimiento. Esto se realizará entre el profesorado que está impartiendo módulos en el segundo curso de forma proporcional a las horas que imparte y entre el profesorado técnico que le dio clase en el primer curso, en función de las horas asignadas a la FCT y al menos un alumno/a. En el caso del ciclo formativo de grado medio de aceite de oliva y vinos será el profesorado del departamento, tras un reparto equitativo del alumnado, el responsable del seguimiento del alumnado tanto en el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo como en la Formación en Alternancia.

4. Criterios de asignación de horas necesarias para el seguimiento de la FCT. El equipo directivo, establecerá para el profesorado que tenga que atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y al alumnado que está cursando los módulos profesionales de formación en centro de trabajo, un nuevo horario que posibilite atender ambas actividades. La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no podrá ser inferior al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional, quedando el resto del 50% de horas para el módulo de FCT y el módulo de Proyecto Integrado en el caso del Ciclo Formativo de grado superior de Administración y Finanzas.

5. Las visitas mínimas del profesorado al alumnado para el seguimiento de la FCT serán de tres, de las que una será de presentación y otra para la evaluación y máximo se realizarán cinco visitas,

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD en base a la Orden 15 de Enero de 2021 y aclaraciones de 3 mayo de 2021

Existen tres grandes categorías para organizar la respuesta educativa:



MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Tienen como **finalidad** dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento .	1º y 4º ESO
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.	ESO
Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental	ESO
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo	ESO
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.	ESO y BACH



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado	ESO
Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión	BACH
Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.	ESO Y BACH
Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.	ESO Y BACH
Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica	ESO

Además de ellas, a nivel de aula, te propongo estas **medidas ordinarias** que todo docente puede aplicar en el aula con todo el alumnado y, en especial, con el alumnado neae.

Para ubicación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumno para evitar distracciones. • Situar al alumno cerca del profesor/a • Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad • Asegurar previamente que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea.
Medidas para reforzar la AUTONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Re-programar la tarea adaptando la exigencia a su capacidad de atención • Proponer al principio tareas de fácil resolución. • Fraccionar la tarea en tareas cortas (ejemplo: en lugar de pedir 10 ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar) • Dar tiempo extra • Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes. • Reforzar la calidad del trabajo con un sistema de puntos o pegatinas (buena letra, margen, no errores,..) • Reforzar al alumnado que demuestra un comportamiento centrado en la



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

	<p>tarea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar poner en evidencia al alumnado delante de la clase cuando no está trabajando (mejor en privado y como una observación). • Realizar anotaciones positivas en su agendas o libretas valorando sus logros aunque sean pequeños o introducir post it con notas para casa. • Asignar pequeñas cantidades de trabajo para casa • Acordar con el alumnado una señal para indicar que está abandonando la realización de la tarea en lugar de llamarle la atención en público • Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos,...)
<p>Medidas para reforzar la AUTOESTIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar sus esfuerzos y reforzarlos continuamente. • Evitar la acusación, ridiculización con asertividad y mensajes en primera persona. Ej: "me siento triste cuando no traes el trabajo porque veo que no avanzas todo lo que podrías" • Trabajar la educación emocional (el miedo al fracaso, el miedo a no ser aceptado, a la inestabilidad emocional,...) • Utilizar la empatía: Establecer un contacto visual y ponernos en su lugar de forma auténtica, validando sus mensajes y ofreciendo sugerencias de cambio. • Ayudar al alumnado a que conozca sus fortalezas y debilidades, destacando las primeras y ofreciendo alternativas de mejora para las segundas. • Cuidar el lenguaje a utilizar "<i>si ordenas tu mesa podrás trabajar adecuadamente</i>" en lugar de "<i>eres un desastre, tienes toda tu mesa desordenada</i>" • Asignar al alumno un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ej: aprovechar sus conocimientos de informática para encender la pantalla digital
<p>Explicaciones o Instrucciones durante la sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercala tiempos de explicación y trabajo personal. • Simplifica al máximo las instrucciones de las tareas • Presenta la idea principal de una forma muy clara. Adjunta información visual (visual thinking) que les guíe en la realización de la tarea. • Ofrece modelos claros de ejecución y ejemplos.



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

	<ul style="list-style-type: none">• Asegura la comprensión de las instrucciones de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.
Metodologías activas	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza técnicas de aprendizaje cooperativo, aquí te dejo enlaces con más información:<ul style="list-style-type: none">◦ https://view.genial.ly/60854465bff4780d30658b6a◦ https://drive.google.com/file/d/1tXPHFNialPgibj-A0Ww0hGF4cjoDxjxf/view?usp=sharing◦ https://view.genial.ly/5f5f7f3179626a0d71281bad
En la Evaluación...	<ul style="list-style-type: none">• Da 5 min. A toda la clase para organizar el material necesario y asegúrate que el alumnado con más dificultades tiene todo el material.• Asegúrate que lee los enunciados, puedes ofrecer apoyo verbal para comprobarlo, puedes subrayar con fluorescente las palabras clave• Valora y adapta el tiempo de la prueba escrita.• Diseña dos sesiones de evaluación en días diferentes.• Propón evaluaciones más breves.• Sustituye la prueba escrita por una prueba oral con el alumnado con dificultades lectoescritoras.• Supervisa los exámenes para que no se dejen preguntas sin contestar• Reduce la cantidad de ejercicios, opciones, etc.• En lugar de preguntas de más desarrollo, diseña cuestiones para unir con flechas, realizar un esquema, completar palabras que faltan...• utiliza otros métodos de evaluación como el portfolio, las producciones escolares, las participaciones en clase,... llevando un registro de las mismas.• Presenta las preguntas de forma secuenciada y separada. Por ej: una en cada folio si existen problemas de atención-• Selecciona sólo lo básico para la prueba escrita, lo que queremos es que aprenda en función de esa "poda" de contenidos.• Formular las preguntas del examen de forma clara y precisa, incluyendo anotaciones como ayudas atencionales.<ul style="list-style-type: none">◦ Ejemplo NO ADAPTADO: "Copia los versos 2 y 3º del

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

poema, rodea las palabras que se repiten y escribe cómo se llama este tipo de repeticiones.

○ Ejemplo ADAPTADO:

- 1: **Copia** los versos 2º y 3º
- 2: **Rodea** las palabras que se **repiten** en el poema
- 3: **Contesta**, ¿cómo se llaman este tipo de repeticiones?

- Realizar pruebas escritas con más frecuencia si es necesario pero con menor número de preguntas.
- Evita que copien enunciados, deben centrarse sólo en la realización de los ejercicios.
- Prioriza problemas de la vida real para potenciar un aprendizaje significativo

(información extraída de la Guía rápida de atención a la diversidad para equipos docentes 2021-2022 del EOE Ugíjar de Granada)

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO DESTINATARIO
<p>Programa de refuerzo del aprendizaje</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Sustituyen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACNS, - Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso y a 	<ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. • Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE: sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas. • En el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula. • Se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar 	<ul style="list-style-type: none"> • No haya promocionado de curso de ESO o BACH (alumnado repetidor) • Aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior. ESO o BACH (alumnado con pendientes) • Alumnado DIA. • Alumnado de Compensatoria (COM). • A juicio del tutor/a, el



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

<p>- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.</p>	<p>los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluirán en las programaciones didácticas • Son medidas de atención individualizada, por lo que no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase. • El profesorado que lleve a cabo estos programas, en coordinación con el tutor/a del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso el seguimiento de la evolución del alumnado. • Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen estos programas 	<p>departamento de orientación y/o el equipo docente, que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica. • Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.
<p>Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 1º ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar los aprendizajes de LCL, MAT y primera lengua extranjera. • Se incluirán en el horario semanal de libre disposición. • El alumnado participante en el programa, con carácter general, no podrá ser superior a 15. • No contemplarán una calificación final ni constarán en las actas ni en el expediente e historial académico del alumnado. • Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen estos programas • Se elimina la posibilidad de exención de la materia de libre configuración autonómica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accede a 1º de ESO y requiere refuerzo en LCL, MAT o 1ª LEx, según el informe final de Primaria • No ha promocionado a 2º y requiere refuerzo según la información del consejo orientador de final del curso anterior. • Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en LCL, MAT o 1ª LEx.
<p>Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 4º ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para facilitar la superación de las dificultades en estas materias. • En el horario de una de las materias específicas de opción o de libre configuración autonómica • El alumnado participante en el programa, con carácter general, no podrá ser superior a 15. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un PMAR. • Que, repitiendo 4º, requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior.



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica. En todo caso, deberá cursar una materia específica. • Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen estos programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Que, procediendo de 3º ordinario, promocióne a 4º y requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior.
Programa de profundización	<ul style="list-style-type: none"> • Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. • Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento • mediante actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado altamente motivado para el aprendizaje. • Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. • Para alumnado de ESO o BACH.
Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos en FPB	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno debe asistir obligatoriamente al centro para el desarrollo de este programa. • En primer curso se desarrolla entre la primera y la segunda convocatoria. • En segundo curso se desarrollan en el mismo periodo que el ordinario para el módulo de FCT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado que no ha superado algún módulo profesional con el fin de prepararlo para la segunda convocatoria. • Alumnado que no se ha incorporado a la FCT por no haber superado algún módulo profesional. • Alumnado que se ha incorporado a la FCT con algún módulo profesional no superado.
Programa de mejora de competencias en FPB	<ul style="list-style-type: none"> • Sirven para afianzar e incrementar competencias adquiridas. • Se aplican con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 3 y 35 del curso académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado que haya superado algún módulo profesional en primera convocatoria

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

	<ul style="list-style-type: none"> En este caso se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico 	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado de 2º que no realice la FCT por tener módulos profesionales que lo impidan
Planes para la adquisición de aprendizajes en FPB	<ul style="list-style-type: none"> Tienen como objetivo ayudar a mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados 	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado repetidor que, por tener más de 16 años, opte por matricularse en los módulos profesionales superados

Los programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado neae, así como los programas de profundización para alumnado de altas capacidades, deberán estar alojados en Séneca. La ruta de acceso es Alumnado » Gestión de la orientación » organización de la respuesta educativa » programa de atención a la diversidad ANEAE » programas de refuerzo Aneae Ed. Básica o programas de refuerzo Aneae Bachillerato o programas de profundización (según corresponda).

Es el tutor/a quién debe iniciar la creación de la medida en Séneca y habilitar al profesor/a de la materia objeto de la misma, quién deberá cumplimentar la propuesta curricular para que el tutor/a pueda finalizar y bloquear dicha medida. (Se darán indicaciones próximamente)

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo **que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.**

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Apoyo dentro del aula por profesorado especialista en Pt o AL u otro personal. Excepcionalmente se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de

ESO



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2021-22

intervención especializada.	
Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	ESO, FPB,
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria	ESO Y BACH
Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades	ESO Y BACH
Permanencia extraordinaria (sólo alumnado NEE)	ESO
Escolarización en un curso inferior al que le corresponde por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. (para quienes presenten un desfase de más de dos cursos)	ESO
Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.	ESO
Fraccionamiento del currículo , para alumnado neae, alumnado que se encuentre en situación personal de hospitalización o convalecencia domiciliaria, alumnado que curse simultáneamente bachillerato y enseñanzas profesionales de música o danza, alumnado que acredite la condición de deportista de alto nivel.	BACH
Exenciones de materias , para alumnado neae. Pueden ser objeto de exención las materias de educación física y segunda lengua extranjera, total o parcial. Para la materia de primera lengua extranjera I y II, sólo se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de troncales.	BACH

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Adaptaciones curriculares de acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Son modificaciones en los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. • Propuestas por el orientador/a. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Su aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al equipo docente y al profesorado especialista. 	Alumnado NEE en ESO, FPB, BACH
-------------------------------------	--	--------------------------------



	<ul style="list-style-type: none"> • En ciclos formativos de grado medio y grado superior, se procurarán, en coordinación con la Delegación Territorial, los recursos humanos y materiales necesarios que promuevan el acceso al currículo de estas enseñanzas. 	
<p>Adaptaciones curriculares significativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suponen modificaciones en los objetivos y criterios de evaluación en el área adaptada, la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área y el curso en que se encuentre escolarizado. • Su elaboración corresponderá al profesorado especialista de NEE, con la colaboración del profesorado del área y el asesoramiento de los EOE. • La aplicación, seguimiento y evaluación serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención al alumnado NEE. • La evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. 	<p>Alumnado NEE en ESO</p> <p>Alumnado NEE en FPB (sólo en los módulos de aprendizaje permanente)</p>
<p>Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere de evaluación psicopedagógica. • Contemplan propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización. • Supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. • La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área, con el asesoramiento del EOE y la coordinación del tutor/a. 	<p>Alumnado NEAE por altas capacidades en ESO y BACH</p>



PLAN DE ACOGIDA

**PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO,
ALUMNADO Y FAMILIAS**

IES MARÍA BELLIDO
BAILÉN (JAÉN)

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. OBJETIVOS**
 - a. Objetivo General**
 - b. Objetivos Específicos**
- 3. DESTINATARIOS**
- 4. RECURSOS**
- 5. ACTUACIONES**
- 6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA**

ANEXOS

ANEXO I DINÁMICAS PARA EL PROFESORADO

ANEXO II DINAMICAS PARA EL ALUMNADO

ANEXO III DOCUMENTO ACOGIDA PROFESORADO

1. JUSTIFICACIÓN

El IES María Bellido está situado en Bailén, (Jaén) y su oferta educativa va desde 1º ESO hasta 2º de Bachillerato, además oferta FP Básica y Ciclos Formativos de grado medio y superior de Administrativo, grado medio de Electricidad, y grado medio de Aceita de Oliva y Vinos (formación dual) ofertándose este último de forma bianual.

Para cursar 1º ESO los alumnos vienen principalmente de los colegios de adscripción al centro C.E.I.P: "Nuestra Señora de Zocueca" y C.E.I.P: "Pedro Corchado" y para realizar Bachillerato también tenemos alumnos de nueva incorporación procedentes del IES Medina Rivilla y del Centro Sagrado Corazón y de municipios colindantes como Guarromán o Baños de la Encina.

Para cursar ciclos formativos tenemos alumnos de diferentes procedencias y edades.

El plan de acogida se desarrolla con el objetivo de facilitar la integración de los nuevos miembros de la Comunidad Educativa en el centro, ya sea profesorado, alumnado o familias.

En cualquier caso, será flexible y se adaptará tanto a las necesidades individuales como a las variaciones que puedan ir surgiendo a lo largo del curso, en este caso, más concretamente, a las variaciones que puedan ir surgiendo respecto a la crisis sanitaria en la que nos vemos inmersos debido al COVID 19.

2. OBJETIVOS

a. **Objetivo General**

Favorecer la acogida e integración socioeducativa tanto del profesorado como del alumnado y sus familias, fomentando el acceso, la permanencia y la promoción educativa

b. **Objetivos Específicos**

En cuanto al profesorado:

Hacerle sentir miembro activo del centro y participe del mismo.

Favorecer el conocimiento del entorno al que se incorpora.

Favorecer el conocimiento del centro, su organización y su funcionamiento.

Conseguir un buen ambiente en el centro y la implicación por parte de todos en la consecución de los objetivos marcados en el proyecto educativo.

*Debemos tener en cuenta tanto al profesorado que se incorpora a principio de curso como a aquel que se va incorporando a lo largo del curso escolar para cubrir posibles bajas y/o vacantes.

En cuanto al alumnado:

Favorecer el conocimiento del centro, su organización y su funcionamiento.

Posibilitar una correcta integración del alumnado, asegurándole la respuesta educativa que necesite.

Propiciar un ambiente en el que se sientan acogidos.

Informarles sobre las actividades complementarias o extraescolares que se ofertan en el centro.

Fomentar el conocimiento del alumnado, tanto entre ellos como con el profesorado.

Potenciar la participación y la convivencia solidaria del alumnado en el centro.

Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que regulan el centro así como las posibles sanciones en caso de no cumplir las normas.

En cuanto a las familias:

Favorecer el conocimiento del centro, su organización y su funcionamiento.

Informar sobre el horario de atención a las familias.

Fomentar la participación de las familias en el centro.

Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que regular el centro así como de las posibles sanciones en caso de no cumplir las normas.

3. DESTINATARIOS

Alumnado que se incorpora por primera vez al centro al inicio del curso escolar.

Alumnado que se incorpora al centro, por traslado, una vez iniciado el curso.

Profesorado que se incorpora por primera vez al centro al inicio del curso escolar.

Profesorado que se incorpora al centro para cubrir vacantes y/o sustituciones.

Estudiantes de diferentes grados y estudiantes del máster de profesorado en educación secundaria que realicen sus prácticas en el centro.

4. RECURSOS

Equipo Directivo del Centro

Departamento de Orientación Educativa

Profesorado en el centro

Jefes de Departamento

Coordinadores de área

Coordinadores de planes y programas

Tutores

Alumnado

Página web del centro y redes sociales

5. ACTUACIONES

Acogida al profesorado

Para iniciar el plan de acogida, el profesorado debe sentirse miembro activo del centro, y por eso es importante, en el caso del profesorado de nueva incorporación, favorecer su incorporación y su integración en el mismo, y potenciar su compromiso hacia los objetivos comunes del centro.

Para conseguir esto, es necesario conseguir un buen ambiente y para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Recibimiento y presentación por parte del equipo directivo y demás miembros del claustro.

Cumplimentación de la ficha personal del profesorado y demás trámites administrativos.

Visita y conocimiento del centro y de sus dependencias.

Información sobre la localidad y su entorno (comunicaciones, vivienda, servicios...)

Entrega de documentación de información sobre el centro.

Recibimiento más específico por parte del jefe de departamento a los profesores de su departamento.

Reunión informativa durante los primeros días del curso en los que informará de todos los aspectos relativos al centro, a los grupos, los diferentes planes y proyectos, el calendario escolar, las normas básicas del funcionamiento del centro...

Reunión de cada departamento en la que se informará del material existente, aulas, grupos...

Reunión del equipo educativo de cada curso con la Orientadora y Jefe de Estudios en la que se tratarán los temas más relevantes de cada grupo.

Reunión de los tutores de cada grupo con la Orientadora.

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo tanto con el profesorado que se incorpore a comienzo de curso como con aquel que se incorpore a lo largo del mismo. Anexo 1

Acogida al alumnado

Al igual que el profesorado, el alumnado también debe sentirse miembro activo del centro, por lo que se realizarán una serie de actuaciones para su acogida atendiendo a los objetivos concretados.

Para el alumnado de primero de ESO:

Visita a las instalaciones del IES y presentación del equipo directivo (mayo/junio)

Para todo el alumnado:

Inicio curso:

Acto de presentación, normas generales del centro, protocolo Covid, funcionamiento del centro...

Presentación de tutores de cada grupo

Una vez los alumnos con su tutor:

- Información del funcionamiento del centro
- Horario
- correo electrónico
- Establecimiento de normas de grupo
- Dinámicas de grupo para fomentar la cohesión grupal (ANEXO

II)

Con el resto del profesorado:

- Explicación sobre los criterios de evaluación de su asignatura
- Metodología de su asignatura
- Alguna dinámica de grupo propuesta en anexo II para que el resto de profesores también los conozcan

Acogida al alumnado con NEAE

- a) Se realizará junto con el EOE el listado de alumnado de ANEAE para el siguiente curso, de esta forma se pueden analizar las necesidades de cada caso.
- b) Antes de comenzar el curso se mantiene una reunión específica con los maestros de apoyo a la integración: PT y AL que hayan trabajado con este alumnado para recabar información y convenir las medidas a realizar para responder a las necesidades de cada alumno o alumna que se incorpore por primera vez al centro.
- c) El departamento de orientación realizará una propuesta de atención para cada alumno o alumna del listado de ANEAE, que normalmente será la continuación de lo que venía trabajando en cursos anteriores.
- f) Durante la primera semana de septiembre y antes de iniciar el periodo lectivo se informará al equipo docente y al tutor/a de las necesidades y las medidas acordadas para cada alumno/a con NEAE.
- g) Cada profesor o profesora de área elaborará el programa de refuerzo para cada alumno o alumna y se organizará el material necesario para llevarla adelante.
- h) El proceso de acogida seguirá su curso como con el resto de compañeros.

i) Los especialistas en AL y PT se encargarán de los programas específicos y de las adaptaciones significativas, siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Fomento de las habilidades sociales:

Se pedirá a todo el profesorado que trabajen el desarrollo de conductas favorecedoras a la integración y el acercamiento: trabajar la eliminación de motes, expresiones que hagan referencia a la pertenencia a determinado grupo o nacionalidad, hacer grupos de trabajo evitando que se queden sin grupo y puedan sentirse rechazados, incluyéndole en las conversaciones si no tiene iniciativa para hacerlo...

Se hará hincapié especialmente en la detección de situaciones de discriminación o acoso para darles la solución más rápida y positiva posible

Se animará a los tutores a que la realización de la tutoría semanal se base esencialmente en el desarrollo de estas habilidades, el tratamiento y resolución de conflictos y al conocimiento y valoración de otros hábitos y conductas.

Acogida alumnado proveniente de otra CCAA o de otro país

En primera estancia, se valorará el grado de conocimiento del sistema educativo de nuestra comunidad, explicándolo a las familias y dándoles la información que requieran.

En caso de que desconozcan el idioma podríamos hacerlo en alguna lengua en común (inglés o francés) si bien tuviésemos problemas con el idioma podríamos pedir ayudar al profesorado que imparta dichos idiomas del centro.

En el caso de otros idiomas, la familia podría venir acompañada con algún intérprete ya que es tan importante que ellos reciban la información de forma adecuada como que nosotros recibamos toda la información sobre el alumno del mismo modo.

La información sobre la trayectoria académica de estos alumnos será esencial de cara a decidir en qué grupo podríamos integrarlo.

Se les explicará de forma clara y sencilla el funcionamiento del centro, el sistema de enseñanza/aprendizaje y los recursos de los que se disponen.

Si el conocimiento del idioma fuese limitado o nulo, trabajará en ello con el ATAL y se integrará en el grupo que se determine de forma puntual, que irá incrementando progresivamente a medida que vaya dominando el idioma.

Se debe de tener en cuenta que sería recomendable incorporar al alumno en su grupo de edad para favorecer la integración con sus iguales.

Con respecto a este alumnado se llevará a cabo un seguimiento para conocer cual está siendo su evolución y tomar decisiones en base a esto (mayor número de horas con la clase ordinaria, cambio de material, revisión de contenidos y metodología...)

Alumnado de incorporación tardía

Jefatura de estudios convocará a la familia de este perfil de alumnado para realizar la entrevista inicial, en la que se intercambiará toda la información que se considere necesaria.

Las familias, por su parte, deberán informar sobre el nivel académico del alumno, sobre su situación personal y familiar... y por parte de jefatura de estudios ,se le informará y entregará a las familias aquellos documentos que se consideren necesarios en relación al funcionamiento del centro, normas...así como otra información de interés (AMPA, actividades extraescolares, recursos, horario, material, becas...)

Se les dará la opción de visitar las instalaciones del centro y se pasará a rellenar en secretaría todos los impresos necesarios.

Tras esto, al igual que con el alumnado procedente de otras comunidades autónomas u otros países, se valorará toda la información recibida para decidir en qué grupo podría integrarse mejor, haciendo en el grupo elegido una serie de dinámicas de grupo para favorecer tanto la integración como la cohesión grupal. Se puede usar la figura del alumno-tutor para favorecer la integración.

La figura del Alumno tutor en el cambio de edificio

La figura de alumno tutor, trata, dentro de la acción tutorial, de poner en práctica un modelo de acción social, apoyado en un modo de trabajo/aprendizaje colaborativo, a través del cual los alumnos que durante este curso están cursando 2º de ESO, tutorizarán el próximo curso al alumnado que se incorpora al edificio principal, practicando y aprendiendo habilidades sociales y asumiendo responsabilidades propias de los tutores.

Los alumnos tutelados, habitualmente pertenecen al primer curso de la ESO, pero debido a la casuística de este centro, en la que este alumnado se encuentra en otro edificio, en nuestro caso se hará con los alumnos que cursarán 2º ESO, que se incorporan al edificio principal con el resto del alumnado de la ESO y Bachillerato, los que estarán acompañados, al mismo tiempo que se les ofrecerá toda la ayuda que necesiten en relación a su estancia en el centro.

Acogida a las familias

A nivel general, las actuaciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:

Reunión inicial con el tutor/tutora del alumnado.

Reuniones específicas para fomentar el proceso de integración y el seguimiento del alumnado.

Familias de alumnado de 1º ESO

Reuniones informativas a familias de los centros de primaria:

En el segundo trimestre del curso, durante el periodo de admisión, se ofrecerán charlas informativas destinadas a las familias del alumnado de 6º de primaria de los centros adcritos.

Estas charlas tienen como objetivos:

- Atender las dudas que puedan existir con respecto al cambio de etapa.
- Ofrecerles información sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Ofrecerles información sobre nuestro centro.
- Aclarar las dudas sobre el procedimiento de matriculación.

Entregar anexo sobre los itinerarios educativos

Las charlas serán impartidas por el Equipo Directivo del centro y el Jefe del Departamento de Orientación y el coordinador de Bilingüismo.

La matrícula oficial se hará en el periodo establecido para ello a través de la secretaría virtual, pudiendo acudir al centro aquellas familias que tengan problemas para cumplimentarla y necesiten algún tipo de ayuda y/u orientación.

Reunión con familias a principio de curso:

Se tendrá la primera reunión con las familias de forma colectiva y se llevará a cabo si las condiciones sanitarias lo permiten, en el salón de actos donde el equipo

directivo, junto con los tutores y tutoras, recibirán a las familias y se realizará una pequeña charla sobre cuestiones generales y, posteriormente, las familias del alumnado correspondiente a cada grupo se dirigirán con el tutor o tutora a su clase donde se continúa la reunión.

El tutor/a podría estar acompañado de un profesor o profesora del equipo docente del grupo.

Los objetivos de esta acción son los siguientes:

- Presentación de tutor o tutora y del equipo docente del grupo.
- Iniciar el conocimiento entre las familias y el centro.
- Informar sobre cuestiones básicas del funcionamiento del curso.
- Fomentar el conocimiento entre las familias de nuestro alumnado.
- Recoger las inquietudes y propuestas de las familias.

Entrevistas con tutores

La acogida de las familias es un proceso que enlaza con el trabajo conjunto para conseguir la integración y el éxito académico del alumnado.

Para realizar este seguimiento los tutores y tutoras de cada grupo cuentan con una hora de atención a familias y mantendrán entrevistas periódicas con cada uno de ellas, según necesidades, para compartir información y completar de esta manera el dossier personal de cada alumno/a.

Orientación académica:

A mediados del tercer trimestre, se llevará a cabo la pre-matrícula del alumnado desde 1º de ESO hasta 2º de bachillerato con el objetivo de obtener la información necesaria para formar los grupos de cara al próximo curso.

Para ello se harán sesiones informativas tanto para el alumnado como para sus familias en las que se les explicará todo lo que necesitan saber sobre el proceso de matrícula así como la optatividad de asignaturas (en 1º y 2º de la ESO) y los diferentes itinerarios a los que puedan optar (desde 3º de la ESO hasta 1º de Bachillerato)

Las sesiones informativas se llevarán a cabo por parte del equipo directivo y orientación, preferiblemente de forma presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, de lo contrario, se hará de forma virtual tal y como se ha venido haciendo durante estos dos últimos cursos escolares.

Tránsito del alumnado de primaria al IES

En el tránsito se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

En cuanto a las familias:

Se les citará en el centro hacia mediados del tercer trimestre y se les informará sobre todo lo relativo al centro y al proceso de matriculación en el mismo. Se les resolverán todas las dudas que planteen.

En cuanto al profesorado:

La orientadora de referencia, junto a alguien del equipo directivo, se reunirá con los tutores del alumnado de 6º de primaria de los colegios adscritos al IES, y se hará un traspaso de la información más relevante de cada alumno, la cual quedará recogida en un documento, en el que, desde el departamento de orientación, se recogerán todas las actuaciones que se lleven a cabo con los alumnos, así como la información recabada en entrevistas con las familias, con los tutores, equipos educativos...etc.

En cuanto al alumnado:

A mediados del tercer trimestre, acudirán al IES junto a su tutor/tutora u otro personal de referencia de su colegio.

Se les reunirá en el salón de actos, o en otra dependencia disponible habilitada para este propósito, y por parte de dirección y de la orientadora del IES se les hará una presentación del centro utilizando los siguientes recursos:

Presentación del equipo directivo y bienvenida al centro

Video de presentación del IES en el que se hará un recorrido por las instalaciones y se les mostrarán imágenes de diferentes actividades realizadas en el centro por sus compañeros de cursos anteriores.

Presentación por parte de los compañeros de 1º ESO, de su experiencia en el centro, los cuales también compartirán con ellos anécdotas, consejos...y podrán responder dudas.

Presentación por parte de la orientadora del centro en la que les explicará qué es la ESO, cómo se organiza, asignaturas..., además se hablará de los cambios que experimentarán durante el próximo curso.

Presentación del bilingüismo por parte del coordinador en el que se les explicará en qué consiste dicho programa.

Todos estos recursos quedarán a su disposición en la página web del centro por si posteriormente quisieran volver a consultarla con sus familias.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

Dentro del Plan de Acogida, se llevará a cabo un seguimiento y evaluación del mismo, con el objetivo de comprobar si se han llevado a cabo o no las actuaciones planteadas así como para realizar propuestas de mejora al mismo.

En cuanto a la evaluación del alumnado se realizará una evaluación inicial, de proceso y de resultados en lo relativo a su integración personal y social.

En cuanto al seguimiento y evaluación del plan de acogida del mismo modo se evaluará en diferentes momentos:

Evaluación inicial: detección de necesidades, puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el plan.

Evaluación de proceso/continua: a lo largo del curso para ir incorporando las mejoras necesarias y adaptando las actuaciones planteadas a necesidades concretas que puedan surgir.

Evaluación final: A final de curso se evaluará el funcionamiento del plan de acogida y se elaborarán las propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

Para la evaluación del plan de acogida se utilizarán, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Grado de implicación de los responsables y del resto de personal del centro
- Grado de satisfacción del alumnado, profesorado, familias y resto de personal de la comunidad educativa
- Cumplimiento de las actuaciones planificadas
- Adecuación de las actividades a las necesidades del centro
- Grado de participación del profesorado y alumnos en las actividades del centro.
- Clima de convivencia general del centro
- Otros dependiendo de las necesidades

Como instrumentos de evaluación (dirigidos a alumnos, profesorado y familias) se utilizarán:

- Cuestionarios grupales
- Cuestionarios individuales

Entrevistas personales
Técnicas de dinámica de grupos para evaluación de la convivencia:
Sociogramas
Observación
Otros dependiendo de las necesidades

Esta evaluación la realizará el equipo directivo y el grupo de tutores de cada curso, junto con el departamento de orientación, para lo cual pedirán la información que consideren oportuna al profesorado directamente relacionado con este alumnado. El ETCP realizará también una evaluación de este Plan de Acogida en el marco de la Autoevaluación del centro. Cualquier aspecto mejorable se propondrá para su incorporación.

ANEXO I: DINÁMICAS CON EL PROFESORADO

1. EL JUEGO DE LAS TARJETAS

Objetivo: Conocer a los compañeros

Participantes: Profesorado

Material: Un folio y bolígrafo.

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

En el folio cada persona pondrá su nombre en letras mayúsculas y a continuación, de cada una de las letras, de forma vertical, derivará un adjetivo que empiece por esa letra y que consideren que les representa. Posteriormente se mostrará la tarjeta a los compañeros indicando tanto el nombre como los adjetivos que ha elegido.

2. ENCONTRAR LA PAREJA

Objetivo: Conocer a los compañeros

Participantes: Profesorado

Material: imágenes, frases...

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo: La dinámica consistirá en repartir entre los compañeros trozos de imágenes, frases hechas, resúmenes...cortadas en dos mitades anteriormente. Una vez repartidas, todos deberán moverse por la sala buscando a la persona que tiene la parte que le falta, y cuando se encuentren se presentarán mutuamente.

3. EL DADO

Objetivo: Conocer a los compañeros

Participantes: Profesorado

Material: Dado previamente elaborado, de dimensiones grandes

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

La dinámica consistirá en la creación de un dado, lo suficientemente grande como para que en cada cara del mismo pueda colocarse un aspecto interesante que pueda servir para conocernos.

Algunos ejemplos podrían ser...

-Mi principal motivación es...

-Lo que espero de este curso es...

-La característica que mejor me define es...

Cada uno de los participantes lanzará el dado y dará respuesta a la frase que le salga. Se puede repetir tantas veces como se considere.

ANEXO II. DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN PARA ALUMNADO

Actividades de presentación si debemos seguir manteniendo protocolo COVID

1. LA TARJETA DE VISITA QUE ENCONTRÓ EL DETECTIVE

Objetivo: Descubrir los aspectos de la personalidad del compañero/a que nos resulta desconocido.

Participantes: Grupo clase.

Material: Un folio y bolígrafo.

Tiempo: 40 minutos.

Desarrollo: Se indica al alumnado que escriba, con letras grandes en el centro de un folio doblado, el nombre por el que le gustaría que le llamasen durante el curso y entre paréntesis sus apellidos y el colegio/instituto en el que estuvo el año pasado. En la parte de arriba del folio, a la derecha, escribirá dos adjetivos que cree que le describen con bastante exactitud, y a la izquierda lo que le gusta hacer.

En la parte de abajo, a la derecha, un lugar que le gustaría visitar y a la izquierda, alguna cosa de la que se sienta orgulloso/a.

En la parte posterior del folio debe escribir aquellas preguntas que le gustaría hacer a su tutor/a sobre las cosas que le gustaría saber del IES, de las asignaturas,...

Todo el alumnado colocará sobre la mesa su folio de modo que pueda leerse.

Se les pide que, durante 10 minutos, se fijen y lean todas las tarjetas y una vez que todos las hayan leído, el tutor recogerá.

A partir de alguna de las cualidades que algún alumno haya escrito en una tarjeta (sincero, por ejemplo) o de una afición, hay que adivinar la persona de la que se trata, en un máximo de ocho preguntas. Las preguntas han de responder «sí» o «no». Por ejemplo: ¿Le gusta el fútbol? ¿El año pasado estaba en el IES? ¿Su viaje favorito es...?... A partir de la quinta pregunta puede preguntarse si su nombre empieza o acaba por una determinada letra.

Es importante que sólo se hagan preguntas de cosas que están puestas en las tarjetas. Si el que hace de detective acierta, escoge otra tarjeta y otro alumno voluntario pasa a ser detective tratando de adivinar el nuevo nombre mediante las ocho preguntas.

En caso de no acertar se continuará con la misma tarjeta hasta que se acierte. Es importante que una vez que se acierte el nombre del compañero de la tarjeta que se está tratando de averiguar la tarjeta se lea entera, como resumen y tras esto, el tutor pasará a responder las preguntas que le hayan formulado los alumnos.

Lo ideal sería que el juego continuase hasta que se hubiesen leído todas las tarjetas para “conocer” a todos los compañeros y que ninguno se sienta que se le deja fuera por no haber leído la suya.

Evaluación: ¿Qué impresiones tuviste a lo largo de la dinámica? ¿Qué dificultades encontraste? ¿Qué lograste?... hacerse de modo que quien conoce la identidad de la tarjeta sólo tenga que

2. ASÍ SOY YO. AUTOCONOCIMIENTO. COHESIÓN E INTEGRACIÓN EN EL GRUPO

Objetivo: potenciar habilidades comunicativas, reflexionar sobre ellos mismos, autoobservarse, expresar opiniones

Participantes: grupos de clase

Material: folio y bolígrafo

Tiempo: 40 minutos

Desarrollo: deberán elegir seis preguntas de las once que aparecen a continuación:

- ¿Cual piensas que ha sido el máximo logro de vida hasta ahora?
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu familia?
- ¿Qué es lo más valoras en la vida?
- Menciona tres cosas o actividades en las que eres bueno
- ¿Qué te gustaría mejorar de ti mismo?
- Si fueras un animal, ¿Cuál te gustaría ser?
- Si murieses hoy, ¿cómo te gustaría ser recordado?
- ¿Qué es lo que más le gusta de ti de a los demás?
- ¿Quién es la persona a la que más admiras?
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu cultura o país?
- ¿Cuál es tu sueño o aspiración más alta?

Las preguntas que elijan deberán responderlas realizando un dibujo o símbolo, no se trata de que sea perfecto si no de que expresen su imaginación y creatividad.

Cuando terminan, deberán reunirse en pequeños grupos y compartir sus dibujos, comentando a los compañeros y compañeras del grupo:

- ¿Por qué has elegido esas preguntas?
- ¿Por qué has dado esas respuestas?

Tras estas confesiones en pequeño grupo vamos a comentar en gran grupo cómo nos hemos sentido:

- ¿Cómo te sentiste al contar a otros tus habilidades y sueños?
- ¿Te fue difícil contar tu historia personal a otros?
- ¿Habías pensado en esas cosas antes?
- ¿Qué has aprendido de ti mismo/a?

Actividades de presentación si las circunstancias sanitarias lo permiten.

3. LOS NOMBRES VIAJEROS

Objetivo: Conocer el nombre de todos nuestros compañeros

Participantes: Grupo/clase

Material: Ninguno

Tiempo: 15 minutos

Desarrollo: Los alumnos se distribuirán por el aula, e irán desplazándose por ella libremente. Al escuchar el sonido de una campana, pararán de moverse y le dirán su nombre al compañero que esté justo enfrente de ellos, y a partir de este momento, al alumno al que le han dicho un nombre, pasará automáticamente a llamarse así; es decir, María está enfrente de Aurora, a la que dirá su nombre, de este modo, Aurora pasará a llamarse María automáticamente y al volver a escuchar la campana, que tendrán que volver a parar de moverse, al siguiente compañero que tenga enfrente le dirá que se llama María.

La dinámica terminará cuando todos, o la mayoría, encuentren a quien lleva su nombre.

4. NOS CONOCEMOS

Objetivo: Conocer a nuestros compañeros

Participantes: Grupo/Clase

Material: Globos, material reciclado, rotuladores, pegamento, fiso

Tiempo: 45 minutos

Desarrollo: Se deja en una mesa todo el material del que dispongamos y se le indica a los alumnos que, de manera ordenada, pasen cada uno a coger un globo y aquel material que consideren que van a necesitar para decorarlo. (De no haber suficiente para todos, tendrán que compartirlo).

Cuando tengan el material suficiente, se les pedirá que lo decoren de manera que sea algo representativo sobre ellos, con elementos que los representen, ya que después tendrán que mostrarlo a sus compañeros y explicar porque lo han decorado así, y aquellos aspectos de ellos que quieran que sus compañeros conozcan..

5. LAS DOS RUEDAS

Objetivo: Conocernos

Participantes: Grupo/Clase

Material:

Tiempo: 15 minutos

Desarrollo:

Se colocará a los alumnos en dos círculos con el mismo número de alumnos en cada uno. Ambos círculos comenzarán a dar vueltas en direcciones opuestas. Cuando el profesor haga una señal, los círculos se pararán y se formará una fila, de modo que habrá una fila de alumnos enfrente de otra, y cada uno tendrá que presentarse al compañero que tenga enfrente. Cuando se hayan presentado, una de las filas dará un paso a la izquierda, mientras la otra permanecerá inmóvil, y volverán a presentarse al compañero que tienen enfrente pero de una forma diferente a la que se presentaron al compañero anterior.

6. COMPLETAR LA INFORMACIÓN

Objetivo: conocer a los compañeros

Participantes: Grupo/Clase

Material: folios, bolígrafos, fixo

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo:

Cada alumno cogerá un folio, pondrá su nombre en la parte superior del mismo y lo pegará en la pared. A continuación, se moverán por el aula al ritmo de la música que pondrá el profesor y cuando esta pare deberán buscar al compañero que tengan más próximo y se presentarán mutuamente, dando la mayor cantidad de información posible. Tras un par de minutos, el profesor indicará que cada alumno debe buscar en los folios que anteriormente han colocado en la pared el nombre del compañero con el que se han presentado y deberán de escribir en el mismo toda la información que les haya dado.

Se repetirá la dinámica una segunda vez, y el compañero con el que se presenten por segunda vez deberá completar el folio con información que les haya dado y que aún no estuviese recogida en el folio.

Si el profesor lo considera, se hará hasta una tercera vez, y para finalizar, cada alumno cogerá el folio del compañero que el que ha hablado por última vez y se encargará de presentarlo a partir de toda la información que se ha recogido en el folio.

ANEXO III DOCUMENTO ACOGIDA PROFESORADO

EDIFICIO PRINCIPAL

Dirección: C/ Juan Salcedo Guillén, s/n

Teléfono: 953609535

Fax: 953609538

E-mail: mariabellidoies@gmail.com

E-mail Jefatura: jefaturamariabellido@gmail.com

EDIFICIO CUESTA DEL MOLINO

Dirección: C/ Juan Salcedo Guillén, s/n

Teléfono: 671535916

NORMAS GENERALES PARA EL PROFESORADO

Apartado 1. CUESTIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

La mayoría de las aulas están equipadas con pizarra digital o proyector a utilizar con el ordenador del profesor. La Biblioteca del edificio principal se utilizará este año como sala de profesores y la Sala de Usos Múltiples no podrá ser usada para realización de exámenes sino que será destinada para dar clases. En el edificio de Cuesta del Molino la biblioteca será aula al igual que el gimnasio aula.

En la Sala de Profesores del edificio Juan Salcedo Guillén hay cuatro ordenadores conectados a la red y tres en el edificio Cuesta del Molino. No obstante, cada profesor dispone de un netbook para

uso propio mientras permanezca en el centro. El profesorado debe desinfectar el ordenador antes y después de su uso.

LLAVES, GAVETAS y TAQUILLAS

A principio de curso, cada profesor solicita copia de la llave maestra para las aulas de referencia y las llaves de las Aulas Específicas se encuentran en Conserjería. Si al finalizar el curso hay cambio de centro, se ruega la devolución de las mismas.

Todos los profesores disponen de una taquilla en la Sala de Profesores y de una gaveta con su nombre donde reciben documentación e información. No obstante, todas las comunicaciones se reciben por SENECA.

REPROGRAFÍA, USO DE IMPRESORAS, TELÉFONO E INTERNET

La utilización de las máquinas de reprografía es competencia exclusiva de las ordenanzas y personal de Secretaría. El profesorado no está autorizado para acceder a Consejería ni a Secretaría, comunicándose a través de la ventanilla.

Conviene que las fotocopias se hagan con unos días de antelación. Cuando se hagan las fotocopias se facilitará a la ordenanza el código asignado a cada profesor que coincidirá con los tres últimos dígitos de su DNI.

Desde los ordenadores con Guadalinux de la Sala de Profesores, entrando en su propia cuenta en el servidor a la que se accede con su USUARIO y CONTRASEÑA (lo asigna el coordinador TIC), se podrá enviar a la impresora de conserjería "MG6500" aquellos documentos que el profesor desee imprimir.

En los ordenadores de la Sala de Profesores no se guarda ningún tipo de documento

Desde los netbook personales se procede de igual forma, siempre en la sala de profesores y conectados a la red ANDARED.

El equipo con Windows nos pedirá un código de impresión (coincide con los tres últimos dígitos del DNI).

En la Sala de Profesores hay un teléfono desde el que nos podemos comunicar con conserjería que también debe ser desinfectado antes y después de su uso. El profesorado de guardia que necesite avisar a las familias del alumnado, utilizará el teléfono portátil de Jefatura de Estudios, marcando 00 antes del número, e igualmente desinfectándolo antes y después de su uso. Estamos dentro del programa Escuelas Conectadas y en ambos edificios disponemos de fibra óptica, red wifi "ANDARED".

PIZARRA DE LA SALA DE PROFESORES, TABLONES DE ANUNCIOS y MONITOR DE TV

En la pizarra de las salas de profesores de los dos edificios, hay diferentes apartados donde los responsables correspondientes comunican información importante para el correcto funcionamiento del centro, aunque la información deberá ser remitida por Séneca

En los monitores de televisión de ambas salas de profesores, se actualiza continuamente información variada, actividades, claustros, evaluaciones, reuniones de equipos educativos, pero sobre todo se comunica por SÉNECA.

En la página web del centro también se publica información relevante del centro y se pueden consultar los distintos planes y programas educativos del centro.

www.iesmariabellido.es

Apartado 2. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ALUMNADO

CONTROL DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

Cada profesor/a controlará la asistencia del alumnado a clase, utilizando para ello el programa SÉNECA, teniendo en cuenta, que debemos revisar semanalmente la justificación de las faltas del alumnado a través de PASEN, dado que las familias utilizan dicha plataforma para este fin (son sólo cinco días de plazo para justificarlas). Rogamos cumplir e informar al alumnado de este procedimiento, sobre todo por los problemas que posteriormente genera para las BECAS.

POSIBLES ACCIDENTES E INDISPOSICIONES

La ayuda y atención al alumnado en caso de accidente o indisposición repentina aparece detallada en los diferentes protocolos existentes que Jefatura de Estudios manda por correo a Séneca. En el caso de que un alumno curse síntomas compatibles con el COVID-19, esperará a la recogida por parte de sus familiares en el aula COVID, situada en la cafetería del centro (zona del profesorado). Para más información consulte el protocolo.

CUADERNO SÉNECA

Desde las administraciones educativas, se insiste en el uso preferente del cuaderno SENECA frente al resto de aplicaciones, sobre todo en lo referente a calificaciones y fechas de exámenes y pruebas. El equipo directivo resolverá aquellas dudas que al profesorado le surjan al respecto.

DISCIPLINA: PROTOCOLO APERCIBIMIENTOS

Apartado 3. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PROFESORADO

FALTAS, RETRASOS Y PERMISOS DEL PROFESORADO

Cualquier ausencia o retraso previsto debe ser comunicado a la Jefatura de Estudios y, en la medida de lo posible, se debe entregar al Jefe de Estudio o al profesorado de Guardia una propuesta de actividades para el alumnado.

Las ausencias o retrasos imprevistos se comunicarán por teléfono a la Jefatura de Estudios o a cualquier cargo directivo con la mayor rapidez.

Todas las ausencias **deben justificarse documentalmente**. Se recuerda a todo el profesorado la obligación de rellenar los partes de justificación (Anexo I y documento interno que se encuentran en las bandejas de las salas de profesores) y entregarlos en Jefatura de Estudios.

PUNTUALIDAD Y GUARDIAS

Se recuerda la importancia de la puntualidad del profesorado para garantizar el cumplimiento de las normas del funcionamiento del Centro y su imagen.

En los partes de guardias que se encuentra en las Salas de Profesores, Jefatura de Estudios anotará a primera hora de la mañana, siempre y cuando tenga conocimiento de la incidencia, las ausencias del profesorado de ese día y dejará las actividades para esos grupos. **Los profesores de guardia deben pasar lista.**

Los profesores de guardia que queden libres de atención a grupos deben permanecer en la Sala de Profesores y atender cualquier incidencia.

Teniendo en cuenta las circunstancias estructurales de este centro que cuenta con dos edificios, el profesorado de guardia debe considerar el retraso en el cambio de clases de aquellos profesores que suben y bajan de los mismos, vigilando especialmente los pasillos de los grupos de la ESO ya que eso redundará en una mejora disciplinaria y recordando a los alumnos que este año no se puede salir de las aulas salvo motivo justificado.

Respecto a las guardias de RECREO, el espacio se ha estructurado en ZONAS y cada alumno deberá permanecer en su zona.

CALIFICACIONES EN LAS EVALUACIONES

El profesorado debe cumplimentar obligatoriamente antes de las 12 del mediodía del día de las evaluaciones las calificaciones en SÉNECA.